

BOGOTÁ INCLUYENTE

Boletín informativo n.º 22 - Sistema Distrital de Discapacidad 2019



Este boletín informativo es propiedad del Sistema Distrital de Discapacidad y tiene como objetivo principal visibilizar los alcances del trabajo articulado para la población con discapacidad.

Decreto 2011 de 2017: garantiza la vinculación laboral de personas con discapacidad en las entidades públicas

El Ministerio del Trabajo expidió el Decreto 2011 de 2017, el cual determina el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad que deben cumplir todas las entidades del sector público.

El Sistema Distrital de Discapacidad, con el apoyo del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y la Comisión Nacional de Servicio Civil, llevó a cabo el día 11 de abril de 2019 el tercer encuentro de capacitación y asistencia técnica con los directores de las oficinas de Recursos Humanos de las entidades distritales, con el interés de fortalecer los lazos para la implementación efectiva del Decreto 2011 de 2017.

Juan Carlos Peña, gerente de Convocatorias del Distrito Capital, fue el encargado de contextualizar ante los asistentes los ajustes razonables que viene implementando la Comisión Nacional del Servicio Civil para garantizar la participación de la población con discapacidad; ajustes que han sido asesorados por la Mesa de Empleabilidad y Productividad del Sistema Distrital de Discapacidad.








El Decreto establece la cuota de cargos que serán desempeñados por personas con discapacidad, de acuerdo con el tamaño de la planta de cada entidad pública. El cálculo de este porcentaje se establece con base en el tamaño total de la planta de las entidades (obtenida de la sumatoria de la planta permanente integrada por empleos de libre nombramiento y remoción, de carrera administrativa, de periodo u otros que determine la ley, temporales, trabajadores oficiales y planta de trabajadores privados), de la siguiente forma:

Tamaño de la planta	Porcentaje de la planta con participación de personas con discapacidad	Porcentaje de la planta con participación de personas con discapacidad	Porcentaje de la planta con participación de personas con discapacidad
	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2027
1. Plantas entre 1 y 1000 empleos	2 %	3 %	4 %
2. Plantas entre 1001 y 3000 empleos	1 %	2 %	3 %
3. Plantas mayores a 3001 empleos	0,5 %	1 %	2 %

Con estas acciones, el Sistema Distrital de Discapacidad está dando cumplimiento a la agenda estratégica aprobada por el Consejo Distrital de Discapacidad del gobierno *Bogotá Mejor para Todos*. **Video en lengua de señas, [aquí](#).**

Las Personas con discapacidad tienen capacidades y habilidades que contribuyen al desarrollo de la ciudad.

Vocabulario Incluyente		
¡No digas!		¡Di!
Discapacitado, lisiado o minusválido.		Persona con Discapacidad.
Vidente, invidente, corto de vista o cieguito.		Persona con Discapacidad Visual.
Sordomudo o mudo.		Persona Sorda.
Retardado Mental, enfermo Mental o mongólico.		Persona con Discapacidad Cognitiva.
Demente, loco, maniático, trastornado, esquizofrénico o depresivo.		Persona con Discapacidad Psicosocial.

#BogotáIncluyente

Desde el Sistema Distrital de Discapacidad, promovemos el uso de un vocabulario incluyente que permita reafirmar las capacidades, los talentos y las habilidades de las personas, en lugar de las características particulares de su discapacidad, amparados en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

¡Lo invitamos a contribuir, desde el lenguaje, a consolidar una **#BogotáIncluyente!**

Encuesta para la evaluación de las acciones de movilización, visibilización y reconocimiento de las personas con discapacidad

Los ciudadanos con discapacidad, las familias, cuidadoras, cuidadores, lideresas y líderes que participaron en las acciones de movilización y visibilización, durante los años 2016, 2017 y 2018, podrán responder la primera encuesta de percepción para el mejoramiento de las acciones afirmativas de las diversas expresiones de la población con discapacidad del Distrito Capital.

El objetivo principal de esta encuesta es evaluar las cuatro principales actividades de visibilización, movilización y reconocimiento que se han implementado en la actual Administración distrital y que son las siguientes:

- 1: Encuentro de Consejeros y Consejeras, Líderes y Lideresas de las Personas con Discapacidad.
- 2: Encuentro de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras.
- 3: Foro Distrital de Discapacidad.
- 4: Gala de Exaltación y Reconocimiento a Personas con Discapacidad, sus Familias, Cuidadoras y Cuidadores.

Esta encuesta se lleva a cabo en el marco del **Acuerdo Distrital 09 de 2015**: “Por medio del cual se establece el Plan General de Acciones para la visibilización, movilización y el reconocimiento de las diversas expresiones de la población con discapacidad del Distrito Capital”.

Usted podrá diligenciar esta encuesta ingresando aquí: <http://cort.as/-GteU>

El **Sistema Distrital de Discapacidad** quiere conocer su opinión, con el interés de seguir mejorando los proyectos y procesos de construcción colectiva que inciden en la transformación que busca una ciudad más incluyente.



NUEVA FECHA
30 JUNIO

Encuesta de Percepción de Actividades de Movilización y Visibilización de Personas con Discapacidad y Cuidadores (as):

Si participaste de alguno de estos espacios:

- Encuentro de Consejeros(as) Locales, Líderes y Lideresas de Discapacidad.
- Foro Distrital de Discapacidad.
- Encuentro de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras.
- Gala de Exaltación y Reconocimiento a las Personas con Discapacidad.

Actividades desarrolladas en el marco del Plan General de Acciones del Sistema Distrital de Discapacidad

Queremos conocer tu opinión para seguir haciendo una **#BOGOTÁINCLUYENTE**

Video en lengua de señas: <https://youtu.be/8pU073ucVGs>

Sigamos construyendo una #BogotáIncluyente, ¡recuerde que su opinión cuenta!

Video en lengua de señas [aquí](#).

En la FILBo, los estudiantes con discapacidad de Bogotá leyeron con todos los sentidos



Estudiantes con discapacidades participaron en talleres de ilustraciones táctiles para niños y de braille, e incluso en un teatro de títeres en lengua colombiana de señas.

La actividad '**Leer con todos los sentidos**' fue organizada por la Cámara Colombiana del Libro, el Instituto Nacional para Sordos (Insor) y la fundación Saldarriaga y Concha.

En este espacio lúdico, los estudiantes con discapacidad crearon personajes a partir de figuras geométricas y texturas. Adicionalmente, el Instituto Nacional para Ciegos (Inci) organizó el taller de braille dirigido a todas las personas interesadas en conocer el sistema de lectoescritura para ciegos. También, los estudiantes de colegios oficiales participaron en el teatro de títeres en lengua colombiana de señas, llamado 'La casa de las estrellas'.

A propósito de lo anterior, la secretaria de Educación, Claudia Puentes Riaño, manifestó lo siguiente: "Bogotá tiene la capacidad de ofrecer educación pública de buena calidad para cualquier tipo de estudiante. Nuestros estudiantes con discapacidades no son la excepción y también disfrutaron de esta fiesta de la lectura".

Bogotá cuenta con 18.014 estudiantes con discapacidad matriculados en el sistema educativo oficial.

Video en lengua de señas [aquí](#).

Daniel ganó medalla de bronce y clasificó a los Juegos Paranales



Corriendo con todas sus fuerzas, Daniel Quiroga, un adolescente con síndrome de Down de 17 años de edad, compitió en la pista del estadio de atletismo Alfonso Galvis, en Medellín, y logró lo que tanto soñó: colgarse una medalla en su pecho y clasificar a los Juegos Paranales que se llevarán a cabo en Cartagena.

“Daniel demostró que sus capacidades y el amor por el deporte están por encima de su discapacidad”, cuenta su mamá, Nancy Triviño, quien, además de ser su cuidadora, es la persona con la que Dani lucha día a día para superar metas y alcanzar sus anhelos.

Este atleta sin límites ratifica que la labor que emprende el talento humano en los diferentes centros Crecer, Avanzar, Integrarte y Renacer es fundamental, dado que, con actividades pedagógicas, lúdicas, recreativas y deportivas, acompañadas de un apoyo alimentario y de transporte, se transforman vidas y los sueños se convierten en realidad.

Video en lengua de señas [aquí](#):

La Alcaldía de Bogotá a través del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, invita a la:

CAMINATA

"LAS HUELLAS QUE GUÍAN"



JUNIO

D o m i n g o

12 del medio día

RECORRIDO DE 2,5 K
DEL MUSEO NACIONAL
AL PARQUE BRASIL

Apoyan: IDPAC
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Consejo Local de Discapacidad de Teusaquillo
Secretaría Distrital de Movilidad
Alcaldía Local de Teusaquillo
Secretaría de la Mujer
INCI

#YoParticipo

Alcaldía de
Bogotá

Video en lengua de señas [aquí](#):